

CONTRATO

Titular

IDEA TRES PUBLICIDAD Y SERVICIOS SL

Dirección de suministro:

C/TORNEROS, 15, Bajo 1 28906 GETAFE (MADRID)

Potencia:

Potencia punta: 13,2 kW Potencia valle: 13,2 kW

Nº DE CONTRATO: 704649561

RESUMEN DE FACTURA

PERIODO DE FACTURACIÓN: 24/03/2022 - 25/04/2022

DIAS FACTURADOS:

N° FACTURA: 21220428010247145

FECHA DE EMISIÓN: 28 de abril de 2022

SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS.......1,01 €

TOTAL

164,90 €

FECHA PREVISTA DE COBRO: 06/05/2022

Remite: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. Apartado de Correos 61175 28080 Madrid

DY 910 M \$ 0704649561 0 1 08 \$31X 016955 065245 20220428

IDEA TRES PUBLICIDAD Y SERVICIOS SL

C/ TORNEROS, 15, Bajo 1

28906 GETAFE (MADRID)

Descubra las ventajas de la Factura Electrónica:

Inmediata: le avisamos por email o App en cuanto es emitida.

Cómoda: accesible desde cualquier lugar.

Con validez legal: equivalente a una factura convencional.

Ecológica: reduce las emisiones de CO2.

Activela ahora de forma sencilla:



Contribuye a reducir la dependencia del gas. Baja la temperatura del termostato y usa la calefacción menos horas.

En aplicación del Real Decreto-ley 6/2022, del 29 de marzo, se incluye un nuevo concepto regulado para la financiación del Bono Social y del coste de suministro de electricidad del consumidor en riesgo de exclusión social. Más información en el reverso de la factura.

¿LE PODEMOS AYUDAR?







Oficina de Atención Iberdrola: CALLE TARRAGONA 7 28903 GETAFE CALLE MADRID 5 28901 GETAFE



(Atención al Cliente 900 225 235





Notificación de averias en la zona 900171171

i-DE, Redes Electricas Inteligentes, S.A.U.

III INFORMACIÓN SOBRE CONSUMO EVOLUCIÓN DE CONSUMO (kWh) 1500 1125 375



Puede consultar el detalle de su consumo hora a hora en Mi Área Cliente en www.iberdrola.es y en la APP de Iberdrola Clientes. También puede acceder a los datos de medida de su contador inteligente a través de la web de su empresa distribuidora www.i-de.es/clientes.

meses.

esta factura.

DETALLE DE FACTURA

ENERGÍA			
Potencia facturada (24/03/2022-30/03/2022)	Punta 13,2 kW x 6 días x 0,081218 €/kW día	6	5,43 €
	Valle 13,2 kW x 6 días x 0,003657 €/kW día	C),29€
Total importe potencia hasta 30/03/2022		6,72 €	
Potencia facturada (30/03/2022-25/04/2022)	Punta 13,2 kW x 26 días x 0,076301 €/kW día	26	5,19€
	Valle 13,2 kW x 26 días x 0,00334 €/kW día	1	1,15€
Total importe potencia hasta 25/04/2022		27,34€	
Energía facturada (24/03/2022-30/03/2022)	162 kWh x 0,188895 €/kWh	30	0,60€
Energía facturada (30/03/2022-25/04/2022)	385 kWh x 0,179609 €/kWh	69	9,15€
FINANCIACIÓN BONO SOCIAL			
Financiación cargo fijo 11,146973€/cte año	26 días x 0,03054 €/día	0),79€
Impuesto sobre electricidad	0,5% s/134,6 €	0	0,67€
TOTAL ENERGÍA		135	,27 €
SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS			
Alquiler equipos medida (24/03/2022-30/03/2022)	6 días x 0,05326 €/día	C),32€
Alquiler equipos medida (30/03/2022-25/04/2022)	26 días x 0,02663 €/día	0),69€
TOTAL SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS			,01 €
IMPORTE TOTAL		136	5,28€
IVA	21% s/136,28 €	28	3,62 €
TOTAL IMPORTE FACTURA		164	,90 €

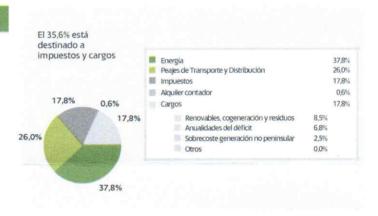
INFORMACION ADICIONAL B86385291 NIF titular del contrato: Peaje de acceso a la red (ATR): 2.0TD B.O.E. del 22/12/2021 Precios de peaies de acceso: Fecha final del contrato: 06/07/2022 i-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Empresa distribuidora: 0032085254 Número de contrato de acceso:

Identificación punto de suministro (CUPS): ES 0021 0000 0437 4284 RA Dirección fiscal: C/TORNEROS, 13, Bajo 1 28906 GETAFE Forma de pago: DOMICILIACION BANCARIA

IBAN: ES21 2100 7142 0913 0009 *** CAIXESBRXXX

209212123000 Código de mandato:

"" (Ocultos para su seguridad)



El Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania ha establecido un nuevo mecanismo de financiación del bono social y del coste del suministro de electricidad del consumidor en riesgo de exclusión social que será asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Hasta que sea publicada la correspondiente orden de financiación del bono social los valores unitarios correspondientes a las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica se establecen en la Disposición transitoria sexta de la norma indicada y se corresponden con 1,030790 €/MWh para la actividad de producción y 11,146973 €/cliente (suministro) para la actividad de comercialización de energía eléctrica.

Siendo el coste asociado a la financiación del bono social un valor regulado asociado al suministro de energía eléctrica, de acuerdo con lo establecido en la cláusula de precio del Contrato, se procede a la actualización del precio del suministro de energía eléctrica de la siguiente manera:

Coste financiación bono social

Coste fijo por cliente (comercialización)

0,03053965 €/dia (11,146973 €/cliente año)

